

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 21 de Diciembre de 2016
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 21 de Diciembre de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **16 de diciembre de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 29.11.16.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvió una solicitud de modificación de recibos suministro agua potable, por avería.
4. Se estimaron cuatro solicitudes de devolución de ingresos indebidos en actividades deportivas.
5. Se anuló el recibo de Tasa por suministro de agua potable según la data nº 46 de Hidraqua por importe total de 56,16.- €.
6. Se resolvieron una solicitud de aplicación tarifa agua potable para Familias Numerosas.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 160.174,88.- €.
8. Se aprobó la certificación nº TRES de las obras de "Acondicionamiento de nave para almacén de museos" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L., por importe de 20.355,15.- €.
9. Se acordó adjudicar el contrato menor "Obras y Suministro para instalación de fibra óptica entre el Museo Arqueológico Municipal y el Centro de Mayores del Parc Nou" a CREVILINEAS, S.L., por importe de 21.997,35.- € (21% IVA incluido).
10. Se estimó parcialmente el Recurso de Reposición interpuesto en el expediente de Responsabilidad Patrimonial N.º 41-035/2015.
11. Se concedieron dos licencias de obras mayores: de Proyecto reformado y primera ocupación de vivienda unifamiliar sita en c/Camposanto, 35-35A a D^a. Mónica Pérez Planelles y de Ampliación de vivienda unifamiliar sita en c/Rdo. Pascual Martínez, 51 a D. Joaquín Francisco Moreno Valdivia.
12. Se acordó aprobar la memoria y la justificación de gastos de la subvención de la Agencia Valenciana de Turismo relativa a la convocatoria "Ayudas destinadas al impulso de la imagen de los destinos turísticos de la C.V." - Campaña Moros y Cristianos.
13. Se acordó aprobar la memoria y la justificación de gastos de la subvención de la Agencia Valenciana de Turismo relativa a la convocatoria "Ayudas destinadas al impulso de la imagen de los destinos turísticos de la C.V." - Campaña Semana Santa.
14. Se acordó aprobar la justificación de las actividades realizadas y los gastos habidos en relación con la subvención del Patronato provincial de Turismo destinada a "Impresión y traducción de material promocional turístico".
15. Se concedió autorización para la realización de prácticas formativas en el Ayuntamiento a una alumna de la Universidad de Alicante
16. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 16.1. Se aprobó la liquidación del Padrón Suministro Agua 3º trimestre 2016.
 - 16.2. Se aprobó el Padrón de Suministro de Agua 4º trimestre 2016, y se fijo el Plazo de Cobranza.
 - 16.3. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 15.11.16 sobre Licencias Obras Mayores.
 - 16.4. Se acordó ampliar el plazo de justificación de la subvención a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent, hasta el 22.12.16.
17. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

